

ACTA

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, siendo las 11,30 hs., se reúnen los miembros del Tribunal a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Solicitud del Ministerio de Economía de la Provincia (nota N° 271/95 M.E.) s/ reformulación del Presupuesto General, ejercicio 1996, a fin de discurrir el nivel

del gasto, dada la situación financiera de la Provincia.

Analizado el Presupuesto por Sectores oportunamente, se resuelve efectuar una disminución del 30% en la Partida Presupuestaria Principal 012, correspondiente a bienes de consumo y Servicios no Personales.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto, ordenando su comunicación al Poder Ejecutivo Provincial, en la ciudad y fecha indicada.

Acuerdo Plenario N° 63/95

